

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

34838 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de construcción para supresión de la limitación temporal de velocidad a 80 km/h, que afecta al tramo metálico comprendido entre el PK 337+750 y el 338+000. Línea 320. Chinchilla de Montearagón AG. 298,4 A".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Delegación/Subdelegación del Gobierno en Albacete (Avenida España, 7, 02002 Albacete), en Jefatura de Área de Mantenimiento de Valencia (C/ Camino Molino de las fuentes s/n, 46026 - Valencia), en el Ayuntamiento de Tobarra (C/ Mayor, 1, 02500, Tobarra (Albacete)) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF/ADIF-AV (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a Jefatura de Área de Mantenimiento de Valencia (C/ Camino Molino de las fuentes s/n, 46026 - Valencia), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. "Proyecto de construcción para la supresión de la limitación temporal de velocidad a 80 km/h, que afecta al tramo metálico comprendido entre el pk 337+750 y el 338+000. Línea 320. Chinchilla de Montearagón ag. 298,4 a Cartagena".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso>

Relación Concreta e Individualizada de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Tobarra

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-02.0740-0001	18	563	Giménez Romero Jesús c/ Mayor 02500 Tobarra, Albacete	0	0	2756	2756
Y-02.0740-0002	18	564	Agrícola Cancarix SI Pz Altozano 3 Pl:05 02001 Albacete	0	0	177	177
Y-02.0740-0003	18	565	Ayuntamiento De Tobarra c/ Mayor 02500 Tobarra, Albacete	0	0	25	25
Y-02.0740-0004	18	9012	Ayuntamiento De Tobarra c/ Mayor 02500 Tobarra, Albacete	0	0	102	102
Y-02.0740-0005	18	9014	Ministerio De Agricultura Pesca Y Alimentación Ps Infanta Isabel 1 28014 Madrid	0	0	562	562
Y-02.0740-0006	18	569	Espinosa Juan c/ Mayor 02500 Tobarra, Albacete	0	0	263	263
Y-02.0740-0007	18	9022	Ayuntamiento De Tobarra c/ Mayor 02500 Tobarra, Albacete	0	0	296	296

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-02.0740-0008	18	1143	Gomez Martinez Francisco; Av Maisonavé 16 Pl:03; 03003 Alicante ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Centro AV Pío XII 97 Ed. Torrecorona Pl: Baja 28036 Madrid	0	0	502	502

Madrid, 17 de octubre de 2023.- Director General de Conservación y
Mantenimiento. ADIF, Ángel Contreras Marín.

ID: A230044312-1